

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Procedimiento: Contrato abierto conforme a lo establecido en las instrucciones Internas de Contratación de CONTURSA.

Órgano de contratación: La Consejera Delegada, en base a las competencias conferidas por el Consejo de Administración.

Denominación del contrato: Suministro con instalación del Equipamiento para el Control de Accesos a la Zona de Fibes I.

Objeto del contrato: Suministro con instalación del Equipamiento para el Control de Accesos a la Zona de Fibes I.

Justificación de la necesidad de realizar contratación: Resulta necesaria la contratación de los servicios licitados debido a la necesidad que tiene CONTURSA de contar con los mismos para el normal desarrollo de su actividad y no contar ésta con la capacidad técnica y operativa necesarias para poder realizarlos con sus propios medios.

Duración del contrato: 2 meses

Prórrogas del contrato: No se contemplan

Lugar de ejecución del contrato: Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla

Importe de Licitación (Importe correspondiente al periodo inicial del contrato, IVA no incluido): 100.000,00 €.

Importe de Licitación (IVA incluido): 121.000,00 €

Importe estimado (Importe de licitación más el importe correspondiente a las posibles prórrogas, IVA no incluido): 100.000,00 €.

Forma y periodicidad de pago: La empresa adjudicataria presentará una factura tras la instalación y puesta en servicio de los suministros.


Quedando acreditada la necesidad del contrato que se pretende licitar, así como certificando que no se está alterando el objeto del mismo con el fin de evitar la aplicación de las reglas generales de la contratación, y considerando que la realización de las obras/suministros tiene autonomía y sustantividad propias, se propone la misma al Órgano de Contratación, por el responsable técnico de la misma.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Ángel Luis de la Feria Waflar
 Director del Área de Nuevas Tecnologías e Instalaciones
 CONTURSA

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. (CONTURSA) - Avenida Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla · CIFA-90109729 ·
www.sevillacityoffice.es

Código Seguro de verificación `gp/zpNE7sG+UfBRgT12vLA==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/gp/zpNE7sG+UfBRgT12vLA==>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ángel Luis de la Feria Waflar		FECHA	01/08/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	gp/zpNE7sG+UfBRgT12vLA==	PÁGINA	1/1
 <code>gp/zpNE7sG+UfBRgT12vLA==</code>				